

RESOLUCIÓN No. 0381 DE 2025

12 JUN. 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 962 DE 2024 "CONVOCATORIA SENAINNOVA 2024 - PARA FOMENTAR EL ACCESO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO: HACIA SISTEMAS SOBERANOS".

El Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No.0894 de 2024, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No.2372 de 2021 modificada por la Resolución No.2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 2540 del 27 de diciembre del 2024 se dio apertura a la Convocatoria No. 962 de 2024 "SENAINNOVA 2024- PARA FOMENTAR EL ACCESO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO: HACIA SISTEMAS SOBERANOS".

Que en el marco de la Convocatoria No. 962 de 2024, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas y publicadas en el Banco Preliminar de Elegibles el día 14 de mayo de 2025.

Que una vez publicado el banco preliminar de elegibles de la Convocatoria No. 962 de 2024, y recibidas las solicitudes de aclaración en el periodo establecido para ello, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en acatamiento de los principios de transparencia y debido proceso, atendió en favor del mecanismo y los proponentes las solicitudes de aclaración.

Que mediante memorando No. 20250004491M del 10 de junio de 2025, la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación como líder de la convocatoria, entregó los resultados finales para la consolidación del Banco de Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 962 de 2024.

Que conforme con la información remitida por dicha Dirección, durante el periodo de aclaraciones se recibieron y se atendieron veintiocho (28) solicitudes, las cuales fueron radicadas y tramitadas dentro de los tiempos establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria No. 962 de 2024.

Que con base en el análisis realizado a las solicitudes de aclaración allegadas, se modificó el Banco Preliminar de Elegibles de la Convocatoria No. 962 de 2024, toda vez que los pares evaluadores determinaron la modificación del puntaje para los proyectos 113420, 113464, 113534 y 113850.

Ítem	Código Proyecto	No. Radicado	Justificación técnica por la cual se considera procedente el cambio	Cambio Realizado
1	113420	20250022383R	Durante el periodo de solicitud de aclaraciones se recibió una petición con radicado	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 113420, se

RESOLUCIÓN No. 0381 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 962 DE 2024 "CONVOCATORIA SENAINNOVA 2024 - PARA FOMENTAR EL ACCESO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO: HACIA SISTEMAS SOBERANOS".

			20250022383R solicitando la revisión del proyecto con código 113420 por lo tanto después de realizar la revisión con los pares evaluadores se genera un cambio en el Criterio 7. Enfoque Diferencial de 0 puntos a 0,5 puntos.	modifica el puntaje del criterio 7 de 0 a 0,5 puntos, cambiando el puntaje final de 71,5 puntos a 72 puntos, cambiando de la posición 31 a la 30 en el banco definitivo
2	113464	20250022369R	Durante el periodo de solicitud de aclaraciones se recibió una petición con radicado 20250022369R solicitando la revisión del proyecto con código 113464 por lo tanto después de realizar la revisión con los pares evaluadores se genera un cambio en el Criterio 7. Enfoque Diferencial de 1 punto a 3 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 113464, se modifica el puntaje del criterio 7 de 1 a 3 puntos, cambiando el puntaje final de 76 puntos a 78 puntos, cambiando de la posición 18 a la 16 en el banco definitivo
3	113534	20250022263R	Durante el periodo de solicitud de aclaraciones se recibió una petición con radicado 20250022263R solicitando la revisión del proyecto con código 113534 por lo tanto después de realizar la revisión con los pares evaluadores se genera un cambio en el Criterio 2. Pertinencia de la Propuesta de Proyecto de 13,5 puntos a 14,5 puntos y en el Criterio 3. Diferencial de la Tecnología de 14,5 a 15,5 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 113534, se modifica el puntaje del criterio 2 de 13,5 a 14,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 14,5 a 15,5 puntos, cambiando el puntaje final de 75 puntos a 77 puntos, cambiando de la posición 22 a la 19 en el banco definitivo
4	113850	20250022413R	Durante el periodo de solicitud de aclaraciones se recibió una petición con radicado 20250022413R solicitando la revisión del proyecto con código 113850 por lo tanto después de realizar la revisión con los pares evaluadores se genera un cambio en el Criterio 1. Calidad	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 113850, se modifica el puntaje del criterio 1 de 15,5 a 16 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 14 a 15 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 18,5

RESOLUCIÓN No. 0381 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 962 DE 2024 "CONVOCATORIA SENAINNOVA 2024 - PARA FOMENTAR EL ACCESO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO: HACIA SISTEMAS SOBERANOS".

			de la Propuesta de 15,5 puntos a 16 puntos, en el Criterio 3. Diferencial de la Tecnología de 14 a 15 puntos y en el Criterio 4. Resultados e impactos del proyecto de 18,5 a 20,5 puntos.	a 20,5 puntos, cambiando el puntaje final de 75,5 puntos a 79 puntos, cambiando de la posición 20 a la 12 en el banco definitivo
--	--	--	--	--

Así mismo, el proyecto 113904, cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, y por lo tanto dicho proyecto se sometió al proceso de evaluación establecido en el numeral 15- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de los términos de referencia de la Convocatoria No. 962 de 2024.

Ítem	Código Proyecto	Cambio Realizado
1	113904	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 113904, se modifica el puntaje del criterio 1 de 0 a 16,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 2 de 0 a 13 puntos, se modifica el puntaje del criterio 3 de 0 a 15,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 4 de 0 a 20,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 5 de 0 a 5 puntos, cambiando el puntaje final de 0 puntos a 70,5 puntos, cambiando de la posición - a la 34 en el banco definitivo

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante memorando No. 20250004491M la Dirección de Desarrollo Tecnológico manifiesta lo siguiente:

*"... esta convocatoria cuenta con la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.272.822.365)** los cuales se encuentran respaldados con el CDR Global No. 19958-2024.*

Por lo anterior, la asignación de recursos se realiza conforme a lo establecido en los términos de referencia en el numeral 16. BANCO DE ELEGIBLES, donde se indica lo siguiente: 'Nota: 1. Los recursos se asignarán en orden descendente de puntuación y hasta agotar el presupuesto indicado en el numeral 10 -DURACIÓN Y RECURSOS-...'.

Por lo anterior, en el marco del Convenio Especial de Cooperación 640-2023 suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fiducoldex S.A. vocera del patrimonio autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Francisco José De Caldas" y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se presentaron en el Comité Técnico No. 13 realizado el 21 de mayo de 2025 los resultados del proceso de evaluación de las propuestas radicadas y considerando que el aliado SENA se acoge al procedimiento de evaluación definido por el Ministerio, no se presentan observaciones

RESOLUCIÓN No. 0381 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 962 DE 2024 "CONVOCATORIA SENAINNOVA 2024 - PARA FOMENTAR EL ACCESO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO: HACIA SISTEMAS SOBERANOS".

frente al banco preliminar publicado el 14 de mayo de 2025, por lo que la financiación será de la siguiente forma:

Se financiarán un total de 21 proyectos por un valor total de financiación de **SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.176.967.947)**, quedando un saldo restante en el CDR por un valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$95.854.418) ...**.

Conforme a lo anterior, la distribución de recursos se evidencia de la siguiente forma:

Total de recursos disponibles para financiación de proyectos elegibles para la Convocatoria:		\$6.272.822.365
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Proyectos del Banco Preliminar de Elegibles	24	\$7.076.787.947
Proyectos del Banco Definitivo de Elegibles	24	\$7.076.787.947
Total Proyectos Financiados	21	\$6.176.967.947
Saldo restante	-	\$95.854.418

Que de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación y lo establecido en los términos de referencia, se realiza la publicación del Banco de Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 962 de 2024.

Que el Banco Definitivo de Elegibles y Financiables fue aprobado mediante Acta No. 19 del 12 de junio de 2025 del Comité ordinario de Gestión de Recursos de la CTI.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 962 de 2024.

RESOLUCIÓN No. 0381 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE LA CONVOCATORIA No. 962 DE 2024 "CONVOCATORIA SENAINNOVA 2024 - PARA FOMENTAR EL ACCESO Y LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO: HACIA SISTEMAS SOBERANOS".

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles y Financiables de la Convocatoria No. 962 de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

Dada en Bogotá D.C. a los,

12 JUN. 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

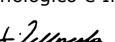


IVÁN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo Bo técnico: Rubén Darío Ortiz Morales / Director (e) / Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. 

Andrea Carolina Pachón Garzón / Profesional Especializado / Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. 

Aprobó: Laura Alejandra Villaneda Horta/ Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. 

Revisó: Mónica Ortega Londoño / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. 

Elaboró: Adriana Castelblanco / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. 